

ACUERDOS DEL DÉCIMO CUARTO CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO

SESIÓN 230, CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

- 230.1 Aprobación del Orden del Día, con modificaciones.
- 230.2 Aprobación de las Actas de las sesiones 227 y 229, celebradas los días 8 de mayo y 22 de junio de 2001, respectivamente. Asimismo, no se aprobó el Acta de la sesión 228, celebrada el 4 de junio de 2001.
- 230.3 Integración de una Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación para designar al Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 2001-2005, con los siguientes miembros: Sr. Miguel Ángel Hernández Yáñez, por parte de la División de ciencias Básicas e Ingeniería; Lic. Víctor Bobadilla Vargas y Sr. Alonso Rufino Ojeda Hernández, por parte de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; Ing. Juan Manuel Nucho Cabrera y D.I. Martha Patricia Ortega Ochoa, por parte e la División de Ciencias y Artes para el Diseño.
- 230.4 Aprobación de las modalidades de auscultación que llevará a cabo la Comisión mencionada anteriormente, con la finalidad de designar al Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 2001-2005.
- 230.5 El Consejo Académico tuvo por recibida la terna integrada y presentada por el Rector de la Unidad, para la Dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 2001-2005, cuyos integrantes son: Mtra. María Elvira Buelna Serrano, Lic. Guillermo Ejea Mendoza y Lic. Gerardo González Ascencio.
- 230.6 Integración de una Comisión semipermanente encargada de evaluar las propuestas de creación de Áreas de Investigación que envían los consejos divisiones con los siguientes miembros: Mtro. Hugo Solís Correa, Ing. Raymundo Lira Cortés y Sr. Miguel Ángel Yáñez, por parte de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería; Lic. Gabriela Medina Wiechers, Dra. Estela Serret Bravo y Sr. Alonso Rufino Ojeda Hernández, por parte de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; Mtro. Luis Alfonso Peniche Camacho, Mtra. Julia Vargas Rubio y Srita. Vanesa Zmud Jiménez, por parte de la División de Ciencias y Artes para el Diseño; y Sra. Hilda Rojo Zabaleta, por parte del sector administrativo.

Los asesores que nombró son: Dr. Rafael López Bracho como Coordinador de Investigación y Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería; Mtra. María García Castro como Coordinadora de Desarrollo Académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; Dr. Oscar Terrazas Revilla como Coordinador de Investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, Mtro. Alejandro Viramontes Munciño, Secretario Académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño; Mtro. José Ángel Martínez Rocha, profesor del Departamento de Materiales y Dr. Manuel Rodríguez Viqueira, profesor del Departamento del Medio Ambiente.

- 230.7 Aprobación de la convocatoria para instrumentar el proceso de elección extraordinaria para cubrir la representación vacante de los alumnos de la Licenciatura en Electrónica ante el Décimo Cuarto Consejo Académico, periodo 2001-2003.
- 230.8 Integración de la Comisión encargada de recopilar la información referida al quebranto, con los siguientes miembros: Ing. Raymundo Lira Cortés y Sr. Alfonso de la Torre Vega, por parte de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería; Lic. Mario Flores Lechuga, por parte de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; y Sra. Carolina Rangel Mancilla, por parte del sector administrativo.

Como asesores nombró al Mtro. Héctor Schwabe Mayagoitia, al Mtro. Lucino Gutiérrez Herrera, al Sr. Ignacio Macedo Castillejos y al Ing. Darío Guaycochea Guglielmi; al Dr. Juan Froilán Martínez Pérez y al Mtro. Alejandro Viramontes Muciño, como secretarios académicos de las Divisiones.

El plazo que se fijó para dar cumplimiento a su mandato fue el 19 de octubre de 2001.

El Consejo Académico se dio por enterado de los informes de actividades presentados por las Comisiones Dictaminadoras Divisionales, relativos al primer semestre del año 2001. También recibió el informe de actividades del Consejo Editorial de la Unidad, así como su plan de trabajo para los trimestres 01-O, 02-I y 02-P.

Asimismo, el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería presentó la siguiente información:

- Adecuación a los planes y programas de estudio de cuatro licenciaturas de la División, consistente en la actualización de los programas de estudio de las uueeaa Hidráulica (113205), Laboratorio de Hidráulica (113206), Hidráulica II (113252), Hidrología (113254), y Abastecimiento de Agua (113507).
- Adecuación a los planes y programas de estudio de la licenciatura en Ingeniería Metalúrgica, Ingeniería Civil, Ingeniería Física, Ingeniería Mecánica e Ingeniería Química, consistentes en la actualización de los programas de estudio de 17 uu.ee.aa. del Tronco Básico Profesional de la primera y optativas para las demás.

La entrada en vigor de dichas adecuaciones será para el trimestre 02-I.